



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00128 - 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FRANCISCO LEÓN RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado	JAIME RIVERA BERRÍO Y OTRO
Tema	Reanuda

Transcurrido el término de suspensión es procedente reanudar el trámite el trámite del proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los demandados se notificaron por conducta concluyente, tal como se decidió en el auto que decretó la suspensión, notificada esta providencia empezará a descorrer el término del traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a23f20ff13a819643838005b092d0d36db7203d2ba47e393e2ca8af60a7c4ae2

Documento generado en 07/09/2021 03:58:19 PM

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>